

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 16:15 horas del día 10 de octubre de 2019, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2019, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. L.C. José Jesús Rodríguez Senday, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera, Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. Dr. Héctor Cázares Quiroga, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vences Esparza, Miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto, y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum legal (Comisario Público).
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2019.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades, período 01 de junio al 30 de septiembre de 2019.
7. Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público, período 01 de junio al 30 de septiembre de 2019.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2019, Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 y avance del Programa Operativo Anual 2019.
 - 8.2.- Presentación y autorización de las Tarifas de los Servicios 2020.
 - 8.3.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2020.

- 8.4.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2020.
- 8.5.- Presentación y Autorización de actualización de Estructura Orgánica.
- 8.6.- Presentación y aprobación del Reglamento para el uso de Vehículos Oficiales.
- 8.7.- Presentación y autorización de baja de contabilidad e inventario, de activo fijo obsoleto.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- 11. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que, para la Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano, es muy importante que se lleven a cabo puntualmente las Reuniones del Máximo Órgano de Gobierno y se revisen los temas financieros, Programas Operativos y Proyectos Especiales de las Entidades, y finalmente procede a declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes, el Orden del Día a seguir en la reunión, proponiendo el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.8. "Realizar el pago del personal que se jubila ante ISSSTESON con recursos de la reserva para contingencias", aprobándose por unanimidad dicha propuesta. Por lo que los presentes establecen el siguiente acuerdo:

01.03.101019. Se autoriza el Orden del Día propuesto. Solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.8. "Realizar el pago del personal que se jubila ante ISSSTESON con recursos de la reserva para contingencias"

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2018, aclarando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.03.101019. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2019.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
Acuerdo 05.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de agosto de 2014, en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Referente al Capítulo 1000 el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal se cubrirán con aportaciones del Gobierno del Estado.	En la Segunda Reunión Ordinaria 2018 de la H. Junta Directiva, efectuada el día 28 de junio de 2018, ratifica este acuerdo para su aplicación del ejercicio 2018 y posteriores, en lo referente al Capítulo 1000, en donde el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal se cubrirán con aportaciones del Gobierno del Estado.	100%	Presentación de este acuerdo para su ratificación en el ejercicio 2019, en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2019, a efectuarse el día 10 de octubre de 2019.
Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se continúa con las negociaciones correspondientes.	0%	Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto		70%	Darle el seguimiento correspondiente.

<p>Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Se continúan las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura.</p> <p>En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.</p> <p>En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$ 1,100,000.00, recursos que deberán ser aplicados en los Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,666.58.</p> <p>Se autorizó en el mes de febrero de 2019, ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>De igual forma, el 25 de septiembre se reciben recursos por \$ 2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p>		
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Se autoriza la apertura del Programa por parte de Gobierno del Estado y está en proceso de integración de la información para</p>	<p>50%</p>	<p>Se propone a la H. Junta Directiva la cancelación de este acuerdo, ya que es necesario fortalecer y/o consolidar los Programa Educativos existentes, como se establece en la Coalición por la Educación establecida por el Gobierno del Estado.</p>

	presentar la solicitud de apertura ante el TecNM.		
Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.</p> <p>Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.</p> <p>Para continuar con este proyecto, se realizan gestiones ante el H. Ayuntamiento de Naco, Sonora, para la apertura de un grupo de nuevo ingreso a la carrera de Ingeniería Industrial a Distancia, el Diputado local por el Distrito VII, Carlos Navarrete Aguirre, se compromete con la donación de cinco equipos de cómputo para apoyar a este proyecto.</p> <p>Las gestiones del Centro de Educación a Distancia, no se obtienen avances significativos, ya que se esperan los nuevos Lineamientos de Operación del Fondo Minero.</p>	15% 15%	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.</p> <p>Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p>
09.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza que se inicien las gestiones para la entrega de un Estímulo Económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2019. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto máximo de \$509,474.70, en	<p>Se recibe ampliación presupuestal en el ejercicio 2019 por parte del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, mismos que serán utilizados en el mes de diciembre para este programa.</p> <p>En el mes de noviembre se realizará la evaluación final al Programa de Estímulo al Desempeño del personal Administrativo para ser entregado en el mes de diciembre de 2019.</p>	95%	<p>Continuar con el proceso de seguimiento de evaluación a este Programa y autorización por la H. Junta Directiva para que sea entregado en el mes de diciembre de 2019.</p>

<p>beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio.</p>	<p>Como se menciona anteriormente, se cuenta con un importe disponible de \$322,512.61, y el resto por un importe de \$186,962.09 será obtenido de las economías generadas en el ejercicio 2019, por lo que se informa que la Institución cuenta con suficiencia presupuestal para entregar este estímulo en el mes de diciembre.</p>		
<p>10.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza el proyecto "Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", así como al Director General para que lleve a cabo las gestiones y trabajos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.</p>	<p>Se continuaron las actividades de difusión del PROMETEC, así como el fortalecimiento de alianzas para la coordinación e impulso de dicho programa. Se realizó visita al corporativo de Grupo México y a la Subsecretaria de Minería de la SE del Gob Federal, con la Lic. Irma Potes y con el Ing. Fco. Quiroga, con grupo se propone firma de convenio marco y una visita al Perú a conocer TECSUP institución educativa que maneja programas alineados al sector minero para realizar una alianza con esta institución.</p>	<p>75%</p>	<p>Continuar con consolidación y operación del programa PROMETEC.</p>
<p>03.02.120619 Los integrantes de la H. Junta Directiva acuerdan unificar los acuerdos 08.01.170317 y 09.04.121218. Por lo que la H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración. De igual forma la H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, mismos que serían utilizados para la adquisición de dos unidades de transporte, tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas.</p>	<p>El día 13 de junio de 2019, la Institución realiza depósito a cuenta del Gobierno del Estado por un importe de \$2'998,510.00, con el objeto de que sea reintegrado al Instituto como ampliación presupuestal por concepto de remanentes de ejercicios anteriores que serán destinados a la adquisición de un automóvil y dos unidades tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019. Con fecha 18 de junio de 2019, se recibe autorización por parte de la Secretaria de Hacienda, la autorización de dos unidades Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas. Con fecha 25 de septiembre se reciben recursos por un importe de \$2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por</p>	<p>90%</p>	<p>Ratificar la adquisición de dos vehículos de las siguientes características: 2 Sprinter 20 Pasajeros modelo 2019, Motor Mercedes Benz, OM651, DE22LA a diesel 4 tiempos CDI Turbo, 16 válvulas, cilindrada: 2143 cm.³/4cilindros en línea, potencia 156CV@3800rpm, Torque 330nm@1200-2400rpm, con valor de \$2'459,200.00, según oficio 05.06.1193/2019 de la Subsecretaria de Egresos. Se encuentra en proceso la adquisición de las dos unidades con base a la</p>

	concepto de remanentes de ejercicios anteriores.		normatividad correspondiente.
--	--	--	-------------------------------

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto, pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a lo tratado en el Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

03.03.101019. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos

Una vez finalizada la presentación del seguimiento de acuerdos, el Secretario Técnico somete a consideración de los presentes, el ratificar el acuerdo 03.02.120619 para dar cumplimiento al oficio No. 05.06.1193/2019 de la Subsecretaría de egresos como anuencia para la compra de 2 unidades de transporte tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019, con capacidad para 20 personas OM651, DE22LA a Diesel 4 tiempos CDI Turbo, 16 válvulas, cilindrada: 2142 cm³/4cilindros en línea, potencia 156 CV@3800 rpm, Torque 330nm@1200-2400rpm.

04.03.101019. Se ratifica por unanimidad el acuerdo 03.02.120619.

6. Informe del Director General.

- Se llevó a cabo la 2da. Reunión Ordinaria de Junta Directiva 2019.
- En visita al Instituto el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Onésimo Mariscales, se reunió con el personal directivo donde se presentó el programa PROMETEC, así mismo realizó recorrido por las instalaciones del Taller de Minería.
- Se asistió a la XLVI Conferencia Nacional de Ingeniería en la Heroica Escuela Naval Militar en Anton Lizardo, Veracruz, donde se reconoció a Jennifer Chávez como mejor estudiante en 2018.
- Se llevó a cabo el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica en su fase local en la cual participaron 31 equipos y 150 estudiantes, pasando a la fase regional 2 equipos y 8 estudiantes.
- Presentó proyecto PROMETEC al Diputado Local, Jorge Villaescusa, con el fin de unir esfuerzos en el desarrollo de Cananea y de la región.
- De igual forma el Programa PROMETEC se le presentó al Lic. Omar Guillen, Subsecretario de Economía con el cual se pretende trabajar capacitación especializada.

- Tres estudiantes participaron en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica que promueve el Programa Delfin, 1 estudiante de Sistemas Computacionales en UES Navojoa; 1 estudiante en UNISON Hermosillo y 1 estudiante de Industrial en Universidad de San Buenaventura en Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- En representación de la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano se asistió a 6 Ceremonias de Graduación, en los municipios de Esqueda, Agua Prieta y Cananea, así como en la Feria del Cobre.
- Se aplicaron 330 exámenes de nuevo ingreso en 3 ocasiones incrementándose el número de sustentantes en un 19.56% con respecto al 2018.
- El estudiante Juan Diego Armenta Sainz del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, clasifica en 800 mts. al Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM, que se llevará a cabo en Altamira, Tamaulipas.
- Se participó en la Reunión de la Comisión Sonora-Arizona que se llevó a cabo en la ciudad de Phoenix, Arizona; en la mesa de educación y minería.
- Mtro. Ramón E. López Fuentes a la 1er. Reunión de Directoras y Directores, donde el Director General Dr. Enrique Fernández convocó a la construcción y consolidación del TecNM.
- 30 docentes de todos los programas educativos cursaron el Diplomado "Liderazgo Docente, Inspira y Transforma Vidas" por parte de la empresa Salto Cuántico con una duración de 45 horas en tres módulos.
- 3 docentes del Instituto fueron convocados por CENEVAL para que participaran en la conformación de reactivos.
- Se tuvo una reinscripción en el semestre agosto-diciembre de 2019 de 1186 estudiantes 5.24% más que el 2018.
- Se llevó a cabo la Ceremonia de Inicio de Cursos del Ciclo Escolar 2019-2020 donde se les dio la bienvenida a los 357 estudiantes de nuevo ingreso.
- En coordinación con ICATSON y la Secretaría de Economía se impartieron 2 cursos de capacitación para hoteleros y restauranteros en el Centro de Innovación e incubación Empresarial del Instituto.
- Se da inicio a la campaña espacio "100% libre de plástico de un solo uso", que son popotes, botellas y envases los cuales no son biodegradables y tienden a contaminar nuestro medio ambiente.
- En visita a la Universidad de Arizona se busca elaborar el Programa de Posgrado en Minería.
- Capacitación Especializada con McGwire Center Entrepreneurship para el Programa PROMETEC.
- En Pima Community College en Tucson, Arizona se buscan nuevas oportunidades para estudiantes.

- Firmó convenio de colaboración con la Secretaría de Economía con el fin de recibir apoyos para el programa PROMETEC.
- Se llevó a cabo el 4to. Panel de egresados de IGE con la participación de 6 panelistas egresados del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, a este panel asistieron alrededor de 90 estudiantes de dicho programa.
- Llevamos a cabo la Plática Reto Emprendedor a 12 empleados del Instituto con el fin de motivarlos a emprender un negocio.
- 20 estudiantes del programa educativo de Ingeniería Industrial participaron en la reforestación de las áreas verdes de la Calzada Primero, entre las colonias Nuevo Cananea y Gómez Sada.
- Se acreditan los programas educativos de las Ingenierías en Minería y Sistemas Computacionales por 5 años, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. Con esto se logra que el 100% de la matrícula cursen programas educativos de calidad.
- Se recibe apoyo por parte de la Secretaría de Economía y por gestiones de la Diputada Nitzia Gradías, para el fortalecimiento del programa PROMETEC.
- Con el fin de promover el Centro de Capacitación Especializada el Mtro. Ramón López Fuentes, presentó el programa PROMETEC a la asociación Unidos por Cananea, conformada por 100 empresas que brindan servicio a Buenavista de Cobre.
- Primer lugar regional y pase a la etapa Nacional en ENEIT 2019 en la fase Regional de la Zona 1, donde participaron 19 equipos, que se llevó a cabo en Mexicali, en la categoría de alimentos con 1 equipo y 4 estudiantes.
- Firma convenio de colaboración con Fundidora de Cananea con el fin de desarrollar proyectos de investigación, estadias, estancias y residencias profesionales.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, siendo él quien hace uso de la voz para felicitar a nombre de la Gobernadora del Estado C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano por el trabajo y logros obtenidos en las diversas áreas de la institución, desde la acreditación de todas las carreras, el trabajo en vinculación con las empresas y los sectores productivos, la participación en las acciones de la comunidad, por la propuesta del proyecto PROMETEC para mejorar la economía de la región e integrándose a las necesidades del aparato productivo regional, es necesario mencionar además que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea trabaja bajo los ejes esenciales del Decreto de Coalición por la Educación: 1. Vinculación al sector productivo, 2. Internacionalización de la educación y 3. , con todos estos resultados sin duda la Gobernadora le "Pone palomita" al Tecnológico de Cananea y al Mtro. Ramón López como Director de esta institución. La C. Bibiana Cruz Munguía, representante del Presidente Municipal Eduardo Quiroga tomó la palabra para felicitar al Mtro. Ramón López por los logros presentados e invitó a los presentes a seguir colaborando de la mano de la Institución

para dejar muestra de la calidad y capacidad de la máxima casa de estudios. Al no existir comentario alguno, por unanimidad los presentes toman el siguiente acuerdo:

05.03.101019. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de junio al 30 de Septiembre de 2019, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de septiembre del presente año.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Siguiendo con el Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se cuenta con una observación pendiente de solventar del ejercicio 2018.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño. Cabe mencionar que es muy importante continuar atendiendo y manteniendo actualizada la información en los portales de la entidad.

Una vez comentado lo anterior por la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen algún comentario respecto al informe presentado, por lo que, el Mtro. Onésimo Mariscales Presidente de la H. Junta Directiva comentó que a raíz la política de transparencia y anticorrupción que ha impulsado la Gobernadora Claudia Pavlovich el Tecnológico de

Cananea también ha puesto el ejemplo en cumplimiento a los lineamientos del ejecutivo estatal en estos temas por lo que solicitó se extendiera la felicitación a todo el personal directivo y administrativo de la institución. La C. Bibiana Cruz Munguía, representante del C. Presidente Municipal felicita al Tecnológico de Cananea comentó que dado que la administración pública ha sido estricta respecto a la nueva contabilidad gubernamental y sabiendo de las exigencias de las nuevas leyes en la materia es de reconocer el trabajo que se ha hecho en ese sentido. Al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

06.03.101019. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2019, Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 y avance del Programa Operativo Anual 2019.

Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado y Ejercido al día 30 de septiembre de 2019, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto inicial Autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$ 33'477,439.00 y la ampliación presupuestal para Servicios Personales por incremento salarial a partir del día primero de febrero de 2019 por \$ 1'330,194.00, sumando un presupuesto total autorizado de \$ 34'807,633.00.

Se considera también \$ 14'554,998.00 por la aportación inicial del Gobierno del Estado, y las ampliaciones presupuestales de \$322,512.61 para Servicios Personales y \$2'459,200.00 para la adquisición de dos vehículos oficiales, sumando un importe de 2'781,712.61, por lo que se informa un presupuesto total autorizado de \$ 17'336,710.61 por parte del Gobierno del Estado.

De igual forma se incluyen \$5'870,475.00 de los Ingresos Propios, por lo que se informa que el presupuesto total autorizado para el Instituto es de \$ 58,014,818.61.

En este mismo apartado el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presenta un adeudo de \$12'601,154.06 pesos con el ISSSTESON de los cuales corresponden \$11'310,647.50 a adeudos del periodo febrero-diciembre 2015, los cuales se ha estado negociando con las autoridades correspondientes para su liquidación, ya que esto afecta las pensiones del personal del Instituto al no reconoceré la antigüedad por ese periodo.

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCION GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE DE 2015						
CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRE SUPUESTO 2015			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A SEPTIEMBRE		
1000	Servicios personales	51,002,012.01	50,014,015.02	34,048,372.33	68.08%	21,380,446.29
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,140,469.12	27,140,204.09	10,300,305.18	37.95%	7,780,896.01
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	6,472,012.00	5,941,116.00	1,420,522.00	23.34%	4,114,894.39
1400	Seguridad Social	7,324,881.89	7,324,881.00	4,721,832.14	64.48%	2,603,148.85
1600	Otros prestaciones sociales y económicas	3,060,850.15	4,297,926.11	3,016,270.28	70.21%	1,180,655.86
1700	Pago de salarios a Servidores Públicos	377,810.55	950,128.83	0.00	0.00%	950,128.83
2000	Materiales y suministros	2,280,000.00	2,280,000.00	1,280,027.82	56.17%	910,162.27
2100	Materiales de administración, libros de Útiles y Artículos	1,007,881.90	922,881.70	544,222.32	56.91%	379,037.78
2200	Alimentos y bebidas	210,525.46	260,525.46	125,501.71	59.70%	84,023.77
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	125,416.15	125,416.16	30,029.62	24.00%	45,291.34
2500	Insumos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	24,284.24	114,284.23	75,280.32	66.42%	36,103.62
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	104,736.60	90,736.60	320,323.59	315.44%	172,408.99
2700	Vestuario, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	63,824.94	281,824.93	172,474.84	61.21%	109,220.23
2800	Herramientas, refacciones y accesorios menores	122,404.70	114,404.63	30,029.62	26.72%	84,275.61
3000	Servicios generales	4,071,878.00	4,071,878.00	3,778,185.42	92.80%	1,291,890.27
3100	Servicios básicos	1,120,283.42	1,112,283.42	980,748.28	88.19%	211,817.17
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00	78,000.00	21,181.80	27.18%	56,818.40
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,030,342.42	937,442.42	834,400.10	88.92%	202,032.27
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	242,818.00	188,083.11	90,014.20	47.82%	138,048.91
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	388,710.16	344,710.17	243,515.23	70.64%	101,194.84
3600	Servicios de comunicación social y publicitaria	204,714.00	44,714.00	20,538.00	49.98%	15,176.00
3700	Servicios de traslado y viajes	328,242.70	782,242.77	387,913.23	49.71%	104,029.54
3800	Servicios oficiales	934,778.00	927,878.00	735,801.38	79.33%	201,736.62
3900	Otros servicios generales	78,900.40	388,900.10	427,372.00	110.00%	21,471.90
4000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,281,875.00	3,710,875.00	300,488.12	8.11%	3,410,386.88
4100	Mobiliario y equipo de administración	2,105,000.00	2,428,000.00	21,815.00	1.03%	2,399,025.00
4200	Mobiliario y equipo institucional y recreativo	0.00	432,104.00	232,380.00	53.77%	199,894.00
4400	Veículos y equipo de transporte	0.00	2,480,200.00	0.00	0.00%	2,480,200.00
4600	Bienes inmuebles	154,872.00	154,872.00	0.00	0.00%	154,872.00
4900	Activos Intangibles	0.00	248,899.00	45,482.34	18.42%	201,396.66

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**

Estado de Actividades
Del 01ene./2019 al 30sep./2019

1er. Nivel de Cuenta
No. 010000000000000000000000

Fecha y
Hoja de Impresión: 02 de 2 p. m.

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GERANCION	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y FONDOS Y JUBILACIONES	\$17,000,000.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$17,000,000.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$17,000,000.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$17,000,000.00	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,000,000.00	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,000,000.00	\$0.00
SERVICIOS DE ENERGIA	\$1,000,000.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, DETERIOROS, REVALUACIONES Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Perdidas	\$10,000,000.00	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,000,000.00	\$0.00



SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCION
CANANEA, SONORA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL FACILITANTE AREA
SECRETARIA DE INFORMATICA Y RECURSOS FINANCIEROS



DR. LEONEL ALONSO CRUZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CANANEA, SONORA



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**

Estado de Situación Financiera
Al 30sep./2019

1er. Nivel de Cuenta
No. 010000000000000000000000

Fecha y
Hoja de Impresión: 02 de 2 p. m.

	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$54,863,987.00	\$17,811,261.80	PASIVO CIRCULANTE	\$664,864.60	\$1,263,800.42
EFFECTOS Y EQUIVALENTES	\$2,700,000.00	\$10,000,000.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$664,864.60	\$1,263,800.42
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	Total de Pasivos Circulantes	\$664,864.60	\$1,263,800.42
Total de Activos Circulantes	\$14,800,000.00	\$17,811,261.80	PASIVO NO CIRCULANTE	\$12,601,354.00	\$18,634,872.21
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$40,063,987.00	\$40,063,987.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$12,601,354.00	\$18,634,872.21
BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$12,601,354.00	\$18,634,872.21
BIENES MUEBLES	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	Total de Pasivos	\$13,266,218.60	\$19,868,672.63
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$30,063,987.00	\$30,063,987.00	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos	\$44,863,987.00	\$47,875,248.80	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$12,601,354.00	\$18,634,872.21
			RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (RESERVA)	\$0.00	\$0.00
			RESERVA	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA H	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	\$12,601,354.00	\$18,634,872.21
			Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	\$25,867,572.60	\$38,503,544.84



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**

Estado de Situación Financiera
Al 30sep./2019

1er. Nivel de Cuenta
No. 010000000000000000000000

Fecha y
Hoja de Impresión: 02 de 2 p. m.

	2019	2018
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00
AVANOS	\$0.00	\$0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN DOMINIO	\$0.00	\$0.00
BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS EN:	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DONADO GRUPO MEXICO	\$0.00	\$0.00
DONACION MATERIAL GRUPO MEXICO	\$0.00	\$0.00



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**
Estado de Situación Financiera
Al 30sep./2019

Fecha: 01/04/2019
Hora de impresión: 08:30 p. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA	2018	2019
-LEY DE INGRESOS		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0,000,000.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0,000,000.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0,000,000.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0,000,000.00	\$0.00
-PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0,000,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECUTAR	\$0,000,000.00	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APP	\$0,000,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0,000,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0,000,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0,000,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0,000,000.00	\$0.00

* Bajo protesta por la veracidad declarada que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA
 DIRECCIÓN
 CANANEA, SONORA, Mtro. Hector Rene Encalante Assmar
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 CANANEA, SONORA

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, el representante de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen duda o comentario respecto a la información antes mencionada, por lo que, al no existir comentario alguno los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

07.03.101019. La H. Junta Directiva autoriza la ampliación presupuestal por \$4'111,906.61, derivada de la ampliación autorizada por el Gobierno Federal para incremento salarial a partir del día primero de febrero de 2019 por un importe de \$1'330,194.00, y las ampliaciones presupuestales del Gobierno del estado por \$322,512.61 para Servicios Personales y \$2'459,200 para la adquisición de dos vehículos oficiales, sumando un importe de \$2'781,712.61. Se instruye al Director General a realizar las afectaciones contables correspondientes y las modificaciones al Programa Operativo del Instituto.

8.2 Presentación y autorización de las Tarifas de los Servicios.

Con el objeto de atender los Artículos 7 al 13 del Capítulo II de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de agosto del año en curso a la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2020, en dicho documento se consideran las nuevas tarifas de los servicios que se deberán de aplicar para el ejercicio fiscal antes mencionado. Por lo anterior, con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 7º., Apartado quinto del Decreto de Creación del Instituto, así como para contar con los recursos económicos y humanos, suficientes y de manera oportuna para atender cada uno de los objetivos y metas establecidas para el Ejercicio Fiscal

2020, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva, la propuesta de Tarifas de Servicios que se aplicaran durante el 2020, con el objeto de someter a su aprobación el presente acuerdo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA SUBDIRECCION DE PLANEACION PROPUESTA DE TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020 INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	COSTOS 2020-1	COSTOS 2020-2
CONSTANCIA ESTUDIOS	\$ 90.00	\$ 95.00
LIBRO DE INGLÉS	\$ 450.00	\$ 460.00
TRAMITE DE TITULACION	\$ 1,170.00	\$ 1,180.00
EXAMEN PROFESIONAL	\$ 185.00	\$ 200.00
CARNET DE CAMION	\$ 110.00	\$ 120.00
KARDEX OFICIAL	\$ 65.00	\$ 70.00
CURSO PROPEDEUTICO	\$ 250.00	\$ 220.00
CURSO DE VERANO	\$ 12,000.00	\$ 12,200.00
INCRIPCIONES	\$ 2,150.00	\$ 2,170.00
EXAMEN DE NUEVO INGRESO	\$ 240.00	\$ 250.00
CREDENCIAL ESCOLAR	\$ 70.00	\$ 80.00
EXAMEN GLOBAL	\$ 190.00	\$ 200.00
REPOSICION CREDENCIAL	\$ 130.00	\$ 135.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 240.00	\$ 250.00
CENTRO DE COMPUTO	\$ 240.00	\$ 250.00
EXAMEN CURSO ESPECIAL	\$ 240.00	\$ 250.00
MULTA CENTRO INFORMACION	\$ 15.00	\$ 20.00
MULTA POR INSCRIPCION TARDIAS	\$ 520.00	\$ 525.00
CURSO DE INGLES EXTERNO	\$ 2,870.00	\$ 3,000.00
CURSO EXTERNO	\$ 3,680.00	\$ 3,000.00
TRAMITE DE CEDULA PROFESIONAL	\$ 2,220.00	\$ 2,250.00
SEGURO DE VIDA	\$ 150.00	\$ 160.00
PROGRAMA DE ESTUDIO	\$ 65.00	\$ 70.00
CURSO DE TITULACION	\$ 5,380.00	\$ 5,400.00
SERVICIO DE CAFETERIA	\$ 14,100.00	\$ 14,200.00
CONSTANCIA TITULACION	\$ 90.00	\$ 100.00
CARNET DE DE COPIAS	\$ 20.00	\$ 25.00
REPOSICION DE CONSTANCIA SERVICIO SOCIAL	\$ 110.00	\$ 120.00
REPOSICION DE CONSTANCIA DE RESIDENCIA	\$ 110.00	\$ 120.00
REPOSICION DE CONSTANCIA DE CURSOS	\$ 110.00	\$ 120.00
EXAMEN DE INGLES TOEFL	\$ 760.00	\$ 770.00
REPOSICION DE CERTIFICADO PARCIAL	\$ 240.00	\$ 250.00
CONSTANCIA DE TRASLADO	\$ 190.00	\$ 200.00
REPOSICION DE CERTIFICADO	\$ 285.00	\$ 300.00
CONSTANCIA TERMINACION	\$ 90.00	\$ 100.00
DUPLICADO DE CEDULA	\$ 3,020.00	\$ 3,050.00
CONSTANCIA TRAMITE DE CEDULA	\$ 90.00	\$ 100.00
REPOSICION DE CARTA DE PASANTE	\$ 350.00	\$ 360.00
SOLICITUD DE TRASLADO O REVALIDACION	\$ 460.00	\$ 470.00
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	\$ 460.00	\$ 470.00
EXAMEN UBICACION INGLES	\$ 70.00	\$ 80.00
COPIA RECIBO OFICIAL	\$ 70.00	\$ 80.00
FICHA DE ADMISION	\$ 70.00	\$ 80.00
MULTA LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 35.00	\$ 40.00
SOLICITUD DE REINGRESO	\$ 450.00	\$ 460.00
EXAMEN NUEVO INGRESO DESFASADO	\$ 450.00	\$ 460.00
EXAMEN UBICACION DE INGLES DESFASADO	\$ 135.00	\$ 140.00
REPOSICION GAFETE ESTACIONAMIENTO	\$ 55.00	\$ 60.00
CUOTA DE RECUPERACION DE EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 200.00	\$ 250.00

No habiendo comentarios al respecto, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el siguiente acuerdo:

08.03.101019. La H. Junta Directiva autoriza las Tarifas de Servicios 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.3.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2020.

Con el objeto de atender los Artículos 7 al 13 del Capítulo II de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de agosto del año en curso a la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2020.

CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS PARA 2020

NOMBRE DEL ORGANISMO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

(CALENDARIZACIÓN MENSUAL)

UNDA CÓDIGO	CONCEPTO DE INGRESO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	CONFERENCIA ESTADÍSTICA	51,000.00	500.00	1,200.00	1,200.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	800.00	1,400.00	1,400.00	1,600.00	1,400.00
2	LEDO DE BILLETE	201,500.00	45,000.00	42,500.00	38,000.00	6,700.00	4,000.00	0.00	0.00	30,000.00	40,000.00	23,000.00	18,000.00	4,300.00
3	PREMIOS DE TITULACIÓN	10,700.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
4	EXAMEN PROFESIONAL	8,000.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
5	CARNET DE CAMBIO	14,000.00	7,000.00	4,000.00	4,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	4,000.00	1,000.00	2,000.00	3,000.00
6	EXAMEN OFICIAL	1,000.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
7	CURSO PROFESIONAL	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	CURSO DE VERANO	38,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	RECOPONER	3,000,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00
10	EXAMEN DE NUEVO NIVEL	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	CERTIFICACIÓN ESCOLAR	89,200.00	70.00	1,200.00	1,800.00	800.00	1,800.00	700.00	0.00	89,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	EXAMEN OFICIAL	7,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	REVISIÓN DE EXAMEN	1,800.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	400.00	400.00	400.00	400.00	200.00
14	VERIFICACIÓN FINAL	1,400.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
15	CENTRO DE COMUNITARIO	341,800.00	182,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
16	EXAMEN CURSO OFICIAL	1,700.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	EXAMEN CURSO PROFESIONAL	17,400.00	700.00	1,000.00	1,200.00	700.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00
18	MULTIPLIN MULTIPLOX SANTIAGO	38,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	CURSO DE AGENTES FINANCIEROS EXTERNOS	88,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	CURSO OFICIAL	88,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	PREMIOS DE CICLOS PROFESIONALES	88,800.00	0.00	4,800.00	6,800.00	6,800.00	0.00	22,200.00	0.00	4,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	23,000.00
22	PREMIOS DE VEGA	200,700.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
23	PROGRAMA DE ESTUDIO	8,700.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,000.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	700.00
24	CURSO DE TITULACIÓN	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	16,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	COMUNICACIÓN LINGÜEN	1,800.00	100.00	270.00	360.00	270.00	270.00	180.00	270.00	360.00	270.00	360.00	270.00	180.00
27	CARNET DE DE COPIAS	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
28	REPOSICIÓN DE CONSTANTES SERVICIO SOCIAL	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
29	REPOSICIÓN DE CONSTANTES DE RESIDENCIA	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00

NOMBRE DEL ORGANISMO:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

(CALENDARIZACIÓN MENSUAL)

Código de Ingresos	CONCEPTO DE INGRESO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
30	REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DE CURSOS	1,100.00	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00
31	EXAMEN DE INGRESOS TÍTULOS	10,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
32	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00
33	CONSTANCIA DE TITULADO	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00
34	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO	960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00
35	CONSTANCIA TERMINACIÓN	1,800.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
36	DUPLICADO DE CÉDULA	4,070.00	0.00	3,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
37	CONSTANCIA TRAMITE DE CÉDULA	2,800.00	180.00	270.00	270.00	280.00	270.00	180.00	300.00	300.00	300.00	200.00	300.00	200.00
38	REPOSICIÓN DE CARTA DE PASAJE	710.00	0.00	360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	SOLICITUD DE TITULADO O REVALIDACION	9,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
40	SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	13,960.00	2,760.00	2,760.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	EXAMEN UBICACIÓN INGRESOS	26,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	COPIA HECHO OFICIAL	2,700.00	180.00	210.00	210.00	180.00	210.00	180.00	180.00	240.00	240.00	180.00	240.00	180.00
43	FICHA DE ADMISIÓN	28,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	MULTA LABORATORIO Y TALLERES	710.00	35.00	70.00	70.00	35.00	70.00	70.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
45	SOLICITUD DE RENEGOCIO	18,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	EXAMEN NUEVO INGRESO DESPACHADO	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00
47	EXAMEN UBICACIÓN DE INGRESOS DESPACHADO	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
48	REPOSICIÓN CARTA ESTACIONAMIENTO	2,400.00	180.00	220.00	220.00	180.00	180.00	180.00	180.00	300.00	300.00	300.00	240.00	180.00
49	TARIFA DE REGISTRO DE ESTUDIOS ACADÉMICOS	467,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	287,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS (FINA 2020)		5,000,000.00	1,854,100.00	118,280.00	83,040.00	10,410.00	22,120.00	38,870.00	100,300.00	2,020,300.00	481,200.00	61,770.00	38,980.00	46,100.00

PRESUPUESTO PROPIOS 2020 15,000,000.00

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMA FISCAL DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN HACIENDARIA
MÉX 237 96 66 233 99 36 232 02 16 9 232 72 14

No habiendo comentarios al respecto, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el siguiente acuerdo:

09.03.101019. La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.4.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual 2020 y Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2020

Con el objeto de atender los Artículos 7 al 13 del Capítulo II de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presentó en el mes de septiembre del año en curso ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual para el Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 7º. Apartado Quinto del Decreto de Creación del Instituto, así como para contar con los recursos económicos y humanos suficientes y de manera oportuna para atender cada uno de los objetivos y metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2020, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2020, junto con el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2020 para dar cumplimiento al Artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios

relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, Artículo 16 del reglamento de la misma Ley, y Artículo 7 Fracción Quinta del decreto de Creación del propio Instituto.

III.- Solicitud de Presupuesto 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Tabla 3.1.- Presupuesto 2020 por fuente de financiamiento.

En este rubro describe la proporción que representará el presupuesto de la Instituto Tecnológico Superior de Cananea, por fuente de ingreso para el año 2020.

FONDO	RECURSO	PORCENTAJE
Gobierno del Estado	\$ 28,262,232.00	39.95%
Gobierno Federal	\$ 36,548,000.00	51.67%
Ingresos propios	\$ 5,930,000.00	8.38%
TOTAL	\$ 70,740,232.00	100%

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea, atenderá los gastos de servicios personales con ingresos estatales e ingresos federales.

Los gastos de operación serán atendidos con ingresos del Gobierno del Estado, Gobierno Federal, Ingresos Propios y se buscarán nuevas alternativas de financiamiento.

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, serán financiados con recursos de Ingresos Propios.

Se solicita en el rubro de Servicios Personales, un importe de \$11,310,647.50 para cubrir el adeudo que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene con el ISSSTESON por concepto de Cuotas y Aportaciones del ejercicio 2015.

Tabla 3.2.- Presupuesto 2020 por capítulo.

Seguidamente se muestra el presupuesto del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, por capítulo presupuestal para el año 2020.

Presupuesto por capítulo del gasto	Recursos aprobados anual	Porcentaje sobre el presupuesto total (%)
1000 Servicios personales	\$ 60,020,212.00	84.85%
2000 Materiales y Suministros	\$ 2,230,000.00	3.15%
3000 Servicios Generales	\$ 5,105,020.00	7.22%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 3,385,000.00	4.78%
Total del gasto	\$ 70,740,232.00	100%

Tabla 3.3.- Presupuesto 2020 por capítulo y fuente de financiamiento.

Se muestra la proporción que representa el presupuesto del Instituto Tecnológico Superior de Cananea por capítulo presupuestal y fuente de ingreso.

Ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto	Recurso Gobierno del Estado	Recurso Gobierno Federal	Recurso Ingresos propios	Total del presupuesto
1000 Servicios personales (1000)	\$ 20,057,212.00	\$ 31,963,000.00	\$ 0.00	\$ 60,020,212.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,230,000.00	\$ 2,230,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 205,020.00	\$ 4,585,000.00	\$ 315,000.00	\$ 5,105,020.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,385,000.00	\$ 3,385,000.00
Total del gasto	\$ 20,262,232.00	\$ 36,548,000.00	\$ 5,930,000.00	\$ 70,740,232.00

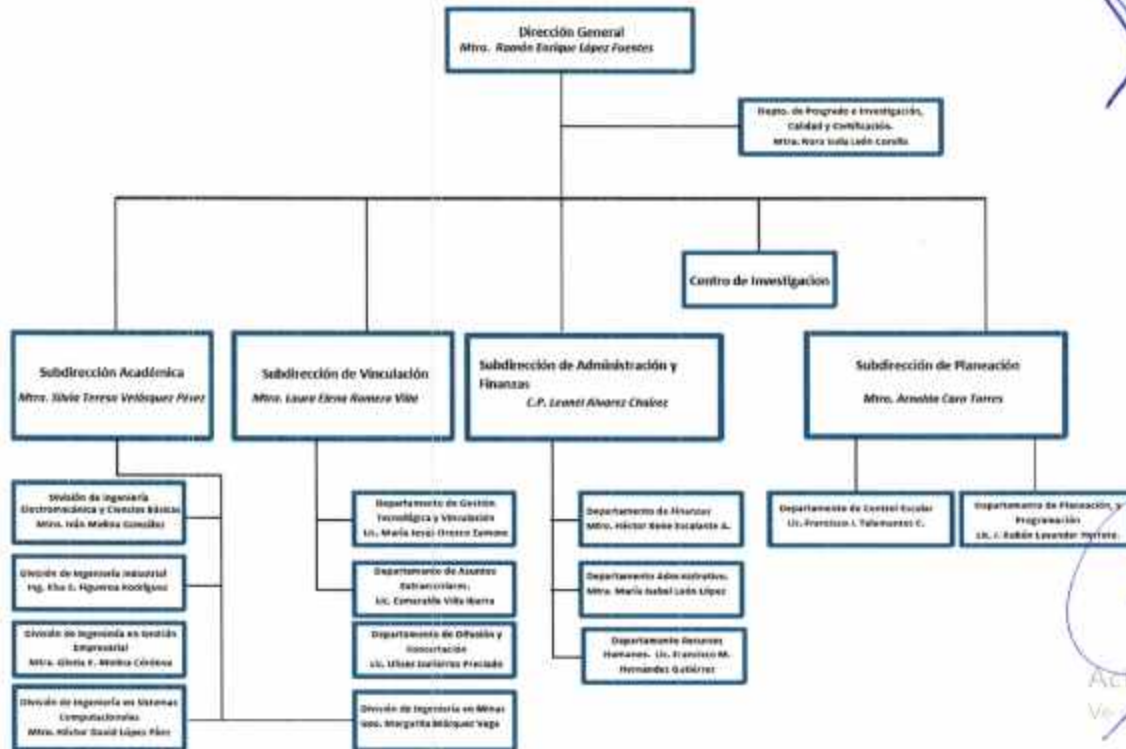
Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, al no existir comentario alguno por los presentes, por unanimidad se establece el siguiente acuerdo:

10.03.101019. La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto 2020 por un importe de \$70'740,232.00 y Programa Anual 2020, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización. De igual forma se dan por enterados del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2020,

8.5.- Presentación de propuesta para el nombramiento de la Subdirección de Vinculación.

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 40, Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y Artículo 7, Fracción IX del decreto de creación del Instituto tecnológico Superior de Cananea, se presenta a la H. Junta Directiva del Instituto el organigrama Estructural en donde se encuentra un nombramiento de funcionario a nivel Subdirector, esto con la finalidad de eficientar las actividades de la institución.

Organigrama Estructural por Unidad Administrativa



[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature and initials]

El Secretario Técnico lee el curriculum de la propuesta para ocupar la Subdirección de Vinculación por la Maestra Laura Elena Romero Villa, para lo cual el Presidente de la H. Junta pregunta si existe comentario alguno por los presentes, al no expresarse ninguno de los presentes en este sentido se establece el siguiente acuerdo por unanimidad:

11.03.101019. La H. Junta Directiva autoriza el nombramiento de Subdirector de Vinculación de la Maestra Laura Elena Romero Villa.

8.6.- Presentación y aprobación del Reglamento Interno para el uso de Vehículos Oficiales.

En virtud de que los estudiantes, personal docente, administrativo y directivo, constantemente requieren viajar a diversos lugares del estado y el país, para realizar viajes de prácticas escolares, visitas académicas, asistir a capacitaciones, congresos, conferencias, realizar gestiones administrativas de vital importancia para la vida institucional, el Instituto pone a disposición de la comunidad tecnológica, el uso de los vehículos oficiales, los cuales requieren contar con una reglamentación que permitan optimizar su adecuado uso, resguardo y control de los mismos, se hace del conocimiento para la aprobación de la H. Junta Directiva, el Reglamento Interno para el uso de Vehículos Oficiales del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

[Handwritten signature and initials]

Una vez expuesto los términos por el Secretario Técnico, y ni habiendo comentario alguno sobre el particular, se toma el siguiente acuerdo:

13.03.1010.19 Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas en inventario y contabilidad del activo fijo obsoleto, solicitando que la donación o destrucción de los mismos se efectúe de acuerdo a la normatividad correspondiente.

8.8. "Presentación y aprobación del pago del personal que se jubila ante ISSSTESON conforme a la normatividad correspondiente y con recursos de la reserva para contingencias".

El Secretario Técnico informa que dada la antigüedad de la institución y del personal que allí labora se están presentado bajas voluntarias de personal administrativo realizando trámites ante ISSSTESON, cuya antigüedad es mayor a los 15 años de servicio, por lo que adquieren derechos laborales los cuales deben estar cubiertos con recursos de la institución y para no afectar al presupuesto del presente ejercicio se consideran estas contingencias laborales, por lo que se solicita autorización para pagar dichas prestaciones adquiridas con la reserva para contingencias apegados a las políticas de la reserva para contingencias del propio instituto. Por lo que no existiendo comentario ni pregunta alguna se toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

14.03.101019 La H. Junta directiva autoriza realizar el pago al personal que se jubila ante ISSSTESON, conforme a la normatividad correspondiente y con recursos de la Reserva para Contingencias, para no afectar al presupuesto del presente ejercicio fiscal.

9. Asuntos Generales.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si alguien tiene un asunto que desee comentar, por lo que el Secretario Técnico informa que, dentro de la Agenda de Riesgos del Instituto, se encuentran las Demandas Laborales, existiendo a la fecha cinco demandas, presentando un informe detallado del estado en que se encuentran cada una de ellas.

Seguidamente el Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados solicita que se continúe remitiendo la información en la Plataforma H-JUDAS, que se continúen con las gestiones ante el Gobierno del Estado para que éste se ponga al día con los adeudos que tiene con el Instituto.

Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún otro punto, al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.03.101019. Se autoriza el Orden del Día propuesto. Solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.8. "Realizar el pago del personal que se jubila ante ISSSTESON con recursos de la reserva para contingencias".

02.03.101019. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2019.

03.03.101019 Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.03.101019. Se ratifica por unanimidad el acuerdo 03.02.120619

05.03.101019 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de junio al 30 de Septiembre de 2019, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de septiembre del presente año.

06.03.101019 Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

07.03.101019 Los integrantes de la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la ampliación presupuestal por \$4'111,906.61, derivada de la ampliación autorizada por el Gobierno Federal para incremento salarial a partir del día primero de febrero de 2019 por un importe de \$1'330,194.00, y las ampliaciones presupuestales del Gobierno del estado por \$322,512.61 para Servicios Personales y \$2'459,200 para la adquisición de dos vehículos oficiales, sumando un importe de \$2'781,712.61. Se instruye al Director General a realizar las afectaciones contables correspondientes y las modificaciones al Programa Operativo del Instituto.

08.03.101019 La H. Junta Directiva autoriza por las Tarifas de Servicios 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

09.03.101019 La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

10.03.101019. La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto 2020 por un importe de \$70'740,232.00 y Programa Anual 2020, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades

correspondientes para su autorización. De igual forma se dan por enterados del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2020.

11.03.101019 La H. Junta Directiva autoriza el nombramiento de Subdirector de Vinculación de la Maestra Laura Elena Romero Villa.

12.03.101019 La H. Junta Directiva autoriza el Reglamento Interno para el uso de Vehículos Oficiales del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.


13.03.101019 Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas en inventario y contabilidad del activo fijo obsoleto, solicitando que la donación o destrucción de los mismos se efectúe de acuerdo a la normatividad correspondiente.

14.03.101019 La H. Junta directiva autoriza realizar el pago al personal que se jubila ante ISSSTESON , conforme a la normatividad correspondiente y con recursos de la Reserva para Contingencias, para no afectar al presupuesto del presente ejercicio fiscal.

Clausura de la Reunión.


Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2019 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 17:25 horas del día 10 de octubre de 2019, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente

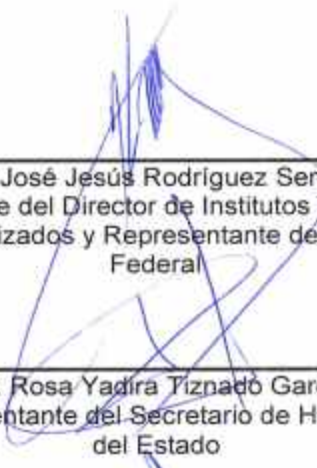


Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura

L.C. José Jesús Rodríguez Senday
Representante del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



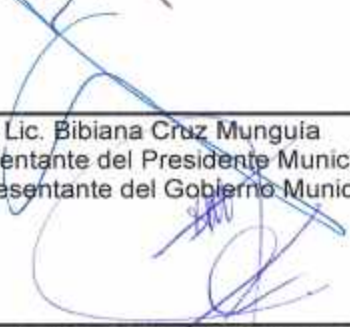
Lic. Guadalupe Janeth Galvez Navarro
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal



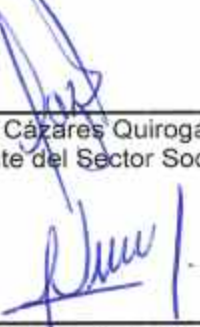
Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Lic. Bibiana Cruz Munguía
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal

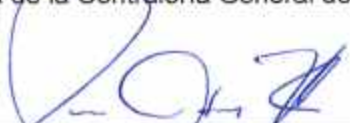
Dr. Héctor Cazares Quiroga
Representante del Sector Social



C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado




Ing. José Antonio Vences Esparza
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico